



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 4 de octubre de 2005, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Koudelka..... (República Checa)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-53461 (S)



En ausencia del Sr. Wali (Nigeria), el Sr. Koudelka (República Checa), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Aljuwaied** (Emiratos Árabes Unidos) dice que sólo una pequeña parte de la población mundial se ha beneficiado de los resultados positivos del desarrollo económico y el progreso tecnológico. El hambre, la pobreza, la enfermedad crónica y el desempleo, así como el conflicto armado, el terrorismo y la ocupación extranjera, siguen obstaculizando el desarrollo. Si bien los Emiratos Árabes Unidos acogen favorablemente las positivas iniciativas de los Estados desarrollados en relación con la asistencia directa para el desarrollo y la cancelación de la deuda de algunos países pobres, también insta a la urgente aplicación de todas las recomendaciones y resoluciones de las cumbres y conferencias internacionales sobre desarrollo, especialmente la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre del Sur celebrada en Doha y el documento final de la reunión plenaria de alto nivel celebrada por la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

2. Las evaluaciones internacionales indican que los Emiratos Árabes Unidos han cosechado un éxito considerable en todos los ámbitos del desarrollo mediante una correcta utilización de los ingresos derivados del petróleo y unas mejoras de infraestructura destinadas a diversificar las fuentes de ingresos y expandir la base productiva. La proporción de los sectores no petrolíferos en el producto interno bruto (PIB) ha pasado del 54% en 1990 a más del 67% en 2004.

3. La función del sector privado en el desarrollo económico se ha potenciado mediante métodos directos e indirectos de estímulo de las inversiones, mejoras de infraestructura y ayudas a las pequeñas empresas. Los recursos humanos se han desarrollado mediante el acceso a la educación, el empleo y la atención social y de salud de todos los segmentos de la sociedad, incluidos hombres, mujeres, personas con necesidades especiales, discapacitados y ancianos. Los Emiratos Árabes Unidos han avanzado en la clasificación del Índice de Desarrollo Humano, pasando del puesto 46 en 2000 al 41 en 2004. La tecnología se está poniendo al servicio del desarrollo, en particular el concepto de

gobierno electrónico. Se está prestando atención a la incorporación de una dimensión ambiental a la planificación económica nacional, de conformidad con el Programa 21 aprobado en la Cumbre para la Tierra.

4. Los Emiratos Árabes Unidos han contribuido a la alianza mundial celebrando acuerdos bilaterales, regionales e internacionales, así como ofreciendo asistencia económica y en especie a numerosos países en desarrollo y países afectados por conflictos y desastres naturales, asistencia que ha aumentado hasta representar aproximadamente el 4% del PIB del Estado en 2000. Los Emiratos Árabes Unidos también son una fuente importante de remesas que los trabajadores extranjeros envían a sus países de origen.

5. **El Sr. Alimov** (Tayikistán) dice que, aunque el documento final de la Cumbre Mundial de 2005 no se hace eco de las aspiraciones de las naciones pobres y muy pobres, movilizará y estimulará en todo el mundo las iniciativas destinadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La Cumbre ha confirmado nuevamente la validez del planteamiento del Consenso de Monterrey en materia de desarrollo. Cada país en desarrollo es el principal responsable de su propio desarrollo y el Gobierno de Tayikistán está firmemente decidido a solventar los problemas sociales y económicos del país. Tayikistán fue uno de los primeros países en realizar una evaluación general de sus necesidades en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, sentando las bases de la estrategia nacional de desarrollo para el período 2006-2015 y la estrategia de reducción de la pobreza para 2006-2008. Es más importante que nunca reconocer los esfuerzos de los países que han adoptado medidas para alcanzar esos objetivos y han logrado crear un entorno nacional favorable, en particular el buen gobierno, el imperio de la ley, la lucha contra la corrupción y el fomento de las inversiones. Con todo, la comunidad internacional debería además prestar su apoyo tomando medidas para erradicar la pobreza, aumentar el volumen y la calidad de la financiación del desarrollo, crear un sistema comercial internacional equitativo, reducir la deuda, eliminar los riesgos ambientales y resolver los problemas demográficos. Los países como Tayikistán, que salen de un conflicto y están empeñados en consolidar la paz y adentrarse en la senda del desarrollo, tienen derecho a esperar un apoyo internacional adecuado y la eliminación de los obstáculos que impiden su integración en la economía mundial. La Cumbre ha confirmado que ha llegado el momento de tomar ambiciosas medidas selectivas para

erradicar los obstáculos externos a dicha integración. En Tayikistán, país sin litoral, esas dificultades se centran en el acceso a las inversiones, los mercados y la tecnología moderna, el cierre de las fronteras y las trabas a la libre circulación de bienes, servicios, capitales y mano de obra.

6. Por consiguiente, Tayikistán espera que la comunidad internacional tome nota de las decisiones de la Conferencia de países en desarrollo sin litoral y de tránsito de Almaty, prestándoles su apoyo, y es partidario de un diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo en el marco del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. La asistencia oficial para el desarrollo debería aumentar en volumen, calidad, estabilidad y previsibilidad, así como reflejar las prioridades de los países beneficiarios, y los organismos de las Naciones Unidas deberían recurrir en mayor medida a la ejecución nacional de los proyectos. El orador acoge con satisfacción la tendencia hacia una financiación innovadora del desarrollo y espera con interés la aplicación efectiva de las iniciativas y los proyectos experimentales pertinentes propuestos por una serie de países, Tayikistán entre ellos.

7. Su Gobierno apoya las iniciativas internacionales encaminadas a reducir los costos de las remesas de los emigrantes y potenciar su efecto estimulador del desarrollo, sobre todo en los países más pobres. También acoge favorablemente las decisiones de la Cumbre favorables al comercio multilateral universal y un libre comercio genuino. Es conveniente que concluya con celeridad la Ronda de Doha y confía en que la Conferencia Ministerial de la OMC en Hong Kong promueva ese objetivo. La cooperación regional es importante para el desarrollo y Tayikistán apoya una cooperación regional más sólida y activa en Asia central, en particular por medio de la Organización de Cooperación de Asia Central, la Organización de Cooperación de Shanghai y la Comunidad Económica de Eurasia. Entre los objetivos de desarrollo sostenible reafirmados en la Cumbre, Tayikistán considera una prioridad la utilización efectiva y racional del agua. En Tayikistán se está prestando especial atención al problema que supone el suministro universal de agua potable. Los hitos a nivel internacional incluyen la proclamación de 2003 como el Año Internacional del Agua Dulce y el Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida" iniciado el 22 de marzo de 2005, ambos a iniciativa de Tayikistán. En los últimos años se ha concertado un

programa internacional del agua con miras a una ordenación estable de los recursos hídricos. El éxito del Decenio depende de la colaboración y su Gobierno cuenta con la activa participación de todos los países y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

8. **El Sr. Ileka** (República Democrática del Congo) dice que, gracias a un programa de recuperación apoyado por la comunidad internacional, su país está superando la destrucción causada por dos conflictos armados. El programa económico del Gobierno incluye medidas económicas y sociales, reformas institucionales, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el programa nacional de creación de capacidad para hacer frente a situaciones de emergencia. Su componente político abarca el respeto de los derechos y las libertades, la democracia, el buen gobierno (incluidos los preparativos de las elecciones para implantar la democracia y dar al país unas instituciones legítimas y creíbles) y las disposiciones posteriores al conflicto, en particular la desmovilización, el desarme, la reintegración y el reasentamiento.

9. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza se halla actualmente en su fase final y tiene por objeto preparar al país para que se beneficie plenamente de la cancelación de su deuda externa. Sin embargo, ha de ser apoyado con un sistema de microcrédito centrado en el desarrollo rural y agrícola.

10. La magnitud de la destrucción de la infraestructura y el grado de deterioro económico y social significan que la reconstrucción es una tarea ingente, aunque se pueden observar progresos tales como la mejora de la tasa de crecimiento económico. No obstante, ese crecimiento es frágil porque es generado por sectores periféricos de la economía en vez de sectores básicos como la agricultura o la minería, con grandes posibilidades de crecimiento y creación de empleo.

11. En el plano social, los 10 últimos años de crisis y conflicto han provocado el colapso del sistema de transporte y la inseguridad imperante en ciertas provincias ha desbaratado el entramado social. La destrucción, el abandono de los sistemas de salud y educación, la dispersión de las familias, la desintegración de las redes tradicionales de solidaridad y el trauma psicológico han tenido un efecto devastador en el capital humano y social. Como consecuencia de ello, la calidad de la educación ha empeorado y el Gobierno va a tener grandes dificultades para alcanzar el segundo de los objetivos de desarrollo del Milenio: velar por que todos

los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

12. Según los datos de los organismos de las Naciones Unidas, el 75% de la población vive con menos de 1 dólar al día. El hambre es un fenómeno generalizado y afecta a 16 millones de personas. Hay más de 3 millones de personas que viven con el VIH/SIDA y la aceleración de la epidemia se debe a los grandes desplazamientos de población, el derrumbe del sistema de atención de la salud, la presencia de tropas de países especialmente afectados y la violencia sexual. Otras enfermedades como la malaria, la tuberculosis, la fiebre tifoidea o el cólera también están muy extendidas. La esperanza de vida es de sólo 45 años y la mortalidad infantil se sitúa en torno a 128 defunciones por cada 1.000 nacimientos, mientras que la mortalidad materna se cuenta entre las más elevadas del mundo: 1.289 defunciones por cada 100.000 nacimientos. En su empeño por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y hacer de su programa para la etapa posterior al conflicto un éxito, la República Democrática del Congo se enfrenta a grandes obstáculos que obedecen a la singularidad y complejidad de su situación. Según el Banco Mundial y el PNUD, la probabilidad de que un programa posterior al conflicto fracase es del 50% y del 60%, respectivamente, en caso de que la razón del conflicto guarde relación con los recursos naturales. Tal es, efectivamente, el caso en la República Democrática del Congo, algunos de cuyos vecinos orientales no dudan en saquear sus recursos naturales y otras riquezas.

13. Sin embargo, habida cuenta de su estratégica situación geográfica en términos económicos y sus recursos naturales, el país asume la función natural de principal impulsor del desarrollo subregional y regional, por lo que el desarrollo sostenible de la República Democrática del Congo también reportaría sin duda beneficios ingentes y duraderos a sus vecinos, muy superiores a las ganancias ilícitas que obtienen a corto plazo con el contrabando y el pillaje que perpetran en forma de terrorismo de Estado. Por ese motivo, la República Democrática del Congo reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga su firme apoyo al proceso surgido de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Los compromisos contraídos en Dar es Salam, que se atienen plenamente a los objetivos de desarrollo del Milenio, han de ser cabalmente cumplidos mediante la movilización sistemática de los recursos necesarios para la

ingente tarea de la reconstrucción, con objeto de sentar las bases de una cooperación subregional sostenida.

14. Las numerosas reuniones celebradas sobre desarrollo han creado conciencia acerca de la flagrante y escandalosa disparidad existente entre países ricos y pobres, así como de la pobreza y miseria que afligen al 80% de los países del mundo, el 50% de los cuales están en África. Hoy en día, más del 80% de los Estados africanos son países pobres muy endeudados.

15. De acuerdo con las estadísticas de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas y el Banco Africano de Desarrollo, África no logrará los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 con una tasa de crecimiento inferior al 7%. Esa cifra ha de contrastarse con la tasa del 4,6% registrada en 2004, la más elevada de los diez últimos años, así como con el 5% previsto para el próximo futuro, a menos que se adopten medidas especiales como un suministro de fondos que permita a África dar un gran salto adelante.

16. **La Sra. Gunasekera** (Sri Lanka) indica que Sri Lanka se ha comprometido a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015. La visión que tiene el Gobierno del desarrollo asigna suma prioridad a la educación y la salud. Aunque ya tiene una muy satisfactoria tasa de alfabetización del 92%, tanto para hombres como para mujeres, Sri Lanka ha emprendido reformas cabales en el sector de la educación, incluida una triplicación de su presupuesto, para aguantar el ritmo que impone un mundo sumido en un rápido proceso de evolución y globalización. En consecuencia, ya ha alcanzado el objetivo relativo a la enseñanza primaria, con una escolarización neta del 98,3%. En lo que respecta a la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, las altas tasas de alfabetización femenina en Sri Lanka se han plasmado en unas tasas relativamente elevadas de empleo de la mujer en funciones directivas y en unos altos niveles de asistencia materna e infantil. La tasa de mortalidad infantil es de sólo 17 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos y el país también ha cumplido el objetivo relativo a las tasas de mortalidad materna.

17. Con todo, la pobreza sigue constituyendo un problema de importancia. El Gobierno ha adoptado políticas favorables a los pobres y está tomando disposiciones adicionales con la adopción de programas económicos y sociales en cooperación con copartícipes bilaterales y multilaterales en el desarrollo. El alivio de la carga de la deuda puede acrecentar sustancialmente las

inversiones en sectores que son decisivos para el logro de los objetivos de desarrollo. Al menos una cuarta parte de la población mundial vive en países de ingresos medianos bajos. Las excesivas cargas de la deuda siguen obstaculizando gravemente el crecimiento potencial de muchos de esos países, especialmente en vista del alza de los precios del petróleo y la disminución de los precios de los productos básicos. Se ha calculado que, en los países de bajos ingresos, cada punto porcentual de incremento en el servicio de la deuda reduce la inversión pública en torno a un 0,2%. Por consiguiente, la cancelación de la mitad de la deuda de los países de bajos ingresos se traduciría en un aumento del 0,5% en concepto de crecimiento anual y en un margen fiscal para incrementar las inversiones de carácter público y privado.

18. La economía de Sri Lanka depende de la exportación de productos agrícolas y manufacturas de baja gama, como textiles y prendas de vestir. En consecuencia, tropieza con dificultades a causa del vencimiento del Acuerdo Multifibras. Muchos países en desarrollo han tomado medidas para abrir sus economías a fin de expandir las exportaciones con la idea de que un incremento del comercio, en lugar de la ayuda, traería aparejado el desarrollo económico. Sin embargo, sigue habiendo importantes trabas comerciales en formas diversas. El proceso de globalización no ha creado unas reglas de juego uniformes ni ha tenido los previstos efectos de “filtración” para mejorar el nivel de vida de todas las personas; sus beneficios tampoco se han repartido equitativamente entre los países en desarrollo y los desarrollados. Por tanto, Sri Lanka exhorta a estos últimos países a que procuren que la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio de Hong Kong y la totalidad de la Ronda de Doha estén a la altura de las expectativas.

19. La comunidad internacional necesita reconocer el nexo existente entre la migración internacional y el desarrollo, así como las dificultades y posibilidades que presenta la migración tanto para los países emisores como para los receptores. El diálogo de alto nivel que se celebrará en 2006 ofrecerá una oportunidad para examinar más detenidamente la cuestión.

20. Recordando el desastre sin precedentes del tsunami registrado en diciembre de 2004, la oradora dice que la respuesta de gobiernos amigos, las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y la sociedad civil ha suscitado una confianza renovada en el poder de los pueblos, obrando al unísono en todo el

mundo por el bien de la humanidad en aras de un mundo nuevo y mejor. Se prevé que la economía de Sri Lanka crezca este año hasta un 5,5%, a medida que se reconstruyen las carreteras y los hoteles dañados por el maremoto y comienzan a recuperarse las industrias de la pesca y el turismo.

21. La experiencia del tsunami y otras catástrofes recientes ha acrecentado la preocupación de Sri Lanka ante la necesidad de dotarse de una eficaz gestión de desastres. Se ha de dar prioridad a las iniciativas para establecer sistemas mundiales de alerta temprana y las actividades mundiales deberían centrarse en apoyar los intentos nacionales por construir y fortalecer la capacidad nacional y regional. Las Naciones Unidas pueden desempeñar una función de utilidad en la compilación de las prácticas óptimas en ese ámbito.

22. **El Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) señala que los avances logrados en los dos últimos años por el mundo en desarrollo, superiores a la media, se ven amenazados por perturbaciones económicas. Los desequilibrios económicos, en particular, imposibilitan que los países pobres y menos desarrollados alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio. Las dificultades encontradas en las negociaciones sobre el documento final de la reunión plenaria de alto nivel, sobre todo en cuestiones de comercio y asistencia oficial para el desarrollo, suscitan dudas sobre la consistencia del compromiso contraído con un sistema comercial libre y justo que reparta sus beneficios entre los países desarrollados y en desarrollo. No se deberían poner obstáculos en la senda de la universalidad de la Organización por razones políticas. Los países desarrollados deberían cumplir los porcentajes de asistencia oficial para el desarrollo acordados en vez de utilizarlos como medio de ejercer presión política.

23. Si bien la República Árabe Siria acoge con satisfacción la decisión del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda de los países más pobres, considera que también debería condonarse la deuda de todos los países menos desarrollados y reducirse sustancialmente la deuda de los países de medianos ingresos. Acoge favorablemente asimismo la prioridad acordada al desarrollo de África y las innovadoras ideas para financiar importantes proyectos en este continente. Pide que se redoblen los esfuerzos por crear unas condiciones favorables para los países con necesidades especiales y, en particular, un mecanismo internacional encaminado a mitigar los efectos de los desastres naturales.

24. En las iniciativas internacionales destinadas a alcanzar los objetivos de desarrollo se ha de tener en cuenta la brecha tecnológica existente entre las naciones desarrolladas y en desarrollo. La República Árabe Siria subraya la importancia de hacer uso de las ideas contenidas en los informes publicados antes de la reunión plenaria de alto nivel y de maximizar las ventajas derivadas de la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En el ámbito del medio ambiente, la movilización de recursos, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad son necesarias para fortalecer la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y otros acuerdos ambientales, debiéndose destinar más recursos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

25. La delegación de la República Árabe Siria reafirma su posición de que el recurso a medidas económicas coercitivas unilaterales atenta contra los principios de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el sistema multilateral de comercio y la Organización Mundial del Comercio. Representa un peligroso obstáculo al desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

26. Su Gobierno fue uno de los primeros en presentar un informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y ha publicado recientemente un segundo informe. Ha tratado denodadamente de incorporar esos objetivos de desarrollo a su plan económico nacional, que hace hincapié en el desarrollo sostenible sobre la base de un incremento de la inversión local, unos cambios estructurales con valor añadido, la potenciación de los vínculos sectoriales, unos mercados competitivos y sustanciales inversiones en capital humano, fomento de la capacidad y organización administrativa.

27. La ocupación israelí del Golán sirio, los territorios palestinos y las granjas libanesas de Shaba siguen constituyendo un obstáculo al desarrollo sostenible de la región. Los objetivos de desarrollo del Milenio nunca se alcanzarán del todo mientras se haga la vista gorda ante una ocupación israelí que conculca los derechos humanos de la población de la región, incluidos los derechos a la vida y al desarrollo.

28. **La Sra. Soto** (Costa Rica) destaca que sólo quedan 10 años para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Es evidente que estos objetivos no serán sino una mera declaración de buenas intenciones si no cuentan con un apoyo y un compromiso firmes de la comunidad internacional. Este apoyo no debe limitarse

exclusivamente al cumplimiento de las metas de asistencia oficial para el desarrollo, sino que ha de incluir el acceso a los mercados, reformas institucionales y buena gobernanza a todos los niveles. El comercio es y seguirá siendo la principal fuente de ingresos para muchos países en desarrollo, por lo que un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo por sí solo, sin un mayor acceso de los productos de estos países a los mercados y sin una eliminación de los subsidios que distorsionan el comercio, creará una mayor dependencia de la ayuda externa en los países que la reciben y una mayor pobreza y desigualdad en los países que no se benefician de ella.

29. El desarrollo es más amplio y ambicioso que los objetivos de desarrollo del Milenio. El desarrollo sostenible trasciende necesariamente la lucha contra la pobreza: es la oportunidad de compartir el bienestar general, es el pleno disfrute de los derechos humanos, políticos, sociales y ambientales y es, en última instancia, la libertad de la gente para elegir la vida que desea llevar. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio constituye los primeros pasos en la vía conducente a ese nivel de desarrollo humano, sin olvidar que los países están en diferentes etapas de desarrollo y, por consiguiente, tienen distintas necesidades.

30. Los objetivos de desarrollo del Milenio se han de abordar de una manera integral, no aisladamente. Es evidente, por ejemplo, la importancia decisiva de una ordenación sostenible de los recursos naturales para alcanzar todos los objetivos de desarrollo del Milenio y no únicamente los que guardan una relación explícita con el medio ambiente.

31. Costa Rica se congratula de que el documento final de la Cumbre Mundial 2005 se haga eco de la necesidad de apoyar las iniciativas de desarrollo de los países en desarrollo de medianos ingresos, ya que en ellos habitan 280 millones de personas que subsisten con menos de 1 dólar al día y 870 millones que lo hacen con menos de 2 dólares al día. También acoge con agrado la referencia a la necesidad de considerar el alivio o la reestructuración de la deuda de los países de renta media para los cuales suponga una carga insostenible. Las inversiones que requiere un país en desarrollo como Costa Rica son de gran magnitud y deben competir con otras prioridades en la asignación de recursos en esferas fundamentales como la educación, la salud o el transporte. Sería contraproducente castigar a los países que, como Costa Rica, hacen significativos esfuerzos en favor del desarme, el respeto de los derechos humanos, la justicia

laboral y la defensa del medio ambiente excluyéndolos de los programas de cooperación y restringiendo el acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados. Los países de renta media requieren una asistencia previsible y consistente para no caer en situaciones alarmantes que demandarían más recursos que los necesarios para prevenirlos.

32. Costa Rica tiene grandes expectativas en los resultados de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Hong Kong. La Asamblea General de las Naciones Unidas debe enviar un claro mensaje político sobre la necesidad de integrar la dimensión del desarrollo en cada una de las esferas de la negociación. Según el Banco Mundial, la eliminación de obstáculos significativos al comercio permitiría a 140 millones de personas superar la pobreza extrema, lo que contribuiría sustancialmente al logro del primero de los objetivos de desarrollo del Milenio: reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

33. El documento final de la Cumbre presenta un reducido número de ideas o compromisos nuevos orientados a una verdadera acción o al mínimo común de la comunidad internacional. El reto consiste ahora en construir sobre lo existente sin retroceder en los asuntos ya acordados en las grandes cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Los países han de tener constantemente presente que los más pobres y vulnerables son siempre los que más sufren las consecuencias de sus acciones u omisiones.

34. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán) dice que la Comisión desempeña una función que se puede calificar de todo menos de trivial a la hora de traducir en medidas concretas los compromisos contraídos en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General. En la promoción de la financiación para el desarrollo, la Comisión debería dar prioridad a cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, la política macroeconómica, el desarrollo sostenible y las actividades operacionales para el desarrollo de países con necesidades especiales.

35. Azerbaiyán está satisfecho de que el *Estudio Económico y Social Mundial, 2005* prevea, en general, un crecimiento económico y unas perspectivas favorables para el desarrollo. Aunque apunta a una recuperación económica en la región del propio Azerbaiyán, sería interesante que se realizasen análisis específicos de los diversos países, ya que la región está integrada por

países con economías en transición que se encuentran en distintas fases de desarrollo y rendimiento.

36. No es posible mantener unas tasas de crecimiento económico más elevadas sin un aumento de la inversión, especialmente en investigación y desarrollo, aspecto fundamental para impulsar la productividad al tiempo que se mejora la calidad del capital humano y la tecnología.

37. La inestabilidad de los precios de los productos básicos es un problema grave. Se debería dar acceso a los mercados y a los exportadores de productos básicos de los países en desarrollo, ayudándoles a formular estrategias de gestión de riesgos y mecanismos flexibles de compensación.

38. Como lo demuestra el hecho de ser el primer país en preparar un informe de transparencia fiscal, Azerbaiyán es un defensor de la transparencia. Sin embargo, la transparencia en la administración de los ingresos no solucionará todos los problemas de los países en desarrollo exportadores de minerales, que también requieren información sobre las prácticas óptimas y recomendaciones sobre el modo de diversificar sus economías a fin de responder mejor a los problemas que plantea su desarrollo. Si bien los precios del petróleo se deberían situar efectivamente en el contexto de la creciente demanda, también se debería tener en cuenta la limitada capacidad técnica de los países en desarrollo, entre los que se cuentan mayoritariamente los países exportadores de energía.

39. Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a problemas de muy diversa índole en sus relaciones comerciales y son particularmente vulnerables por su geografía y el tamaño de sus economías. La OMC ha adoptado un acertado enfoque en su consideración de la "reducida extensión territorial".

40. Su delegación también espera con interés los debates sobre la revitalización de la labor de la Comisión y sus resultados.

41. **El Sr. Yushkevich** (Belarús) señala que corresponde a la Segunda Comisión poner en práctica el acuerdo alcanzado en la Cumbre reciente y las conferencias internacionales de alto nivel. La solución de los problemas de financiación del desarrollo es una condición indispensable del progreso económico y social. Belarús apoya la iniciativa presentada por Qatar de celebrar en Doha, en 2007, la primera conferencia de examen sobre la aplicación del Consenso de

Monterrey. Las instituciones financieras multilaterales deberían prestar atención a las necesidades especiales y las opciones efectivas de los países en desarrollo y con economías en transición, en función de sus distintas estrategias de reforma y desarrollo.

42. Es lamentable que el documento final de la Cumbre no contenga recomendaciones de amplio alcance sobre el desarrollo del comercio internacional. En la Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Hong Kong se debería producir un avance decisivo en la liberalización del comercio internacional y un cambio de actitud frente a los intereses de los países en desarrollo y con economías en transición.

43. Su delegación espera con interés el diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo que se celebrará en 2006. El aumento de la cooperación, el intercambio de datos y la asistencia técnica y financiera a nivel internacional sigue siendo fundamental para prevenir y combatir la migración ilegal y, por consiguiente, para hacer frente a los problemas conexos de alcance mundial que plantean la delincuencia transfronteriza, el tráfico de drogas, el terrorismo y la trata de personas. La determinación de la responsabilidad jurídica por la trata de personas constituye una medida prometedoras para combatirla. El orador propone que se establezca, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una asociación mundial contra la esclavitud y la trata de personas en el siglo XXI.

44. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en particular, debería examinar las cuestiones relacionadas con la crisis de energía. Habida cuenta del cambio ambiental sin precedentes y sus consecuencias para el desarrollo, es fundamental que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones relativas a la protección de la capa de ozono y se adhieran al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

45. Es necesario que se respete estrictamente lo dispuesto en la resolución 59/250 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. El orador también apoya la conclusión del *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, 2005* relativa a la responsabilidad primordial de los gobiernos de los países beneficiarios por la coordinación de las estrategias y las prioridades nacionales relacionadas con el uso de la ayuda externa.

46. La globalización ha acentuado la vulnerabilidad de los países en desarrollo ante los problemas que afectan a las economías de los países industriales desarrollados, lo que impone una carga adicional de responsabilidad a estos últimos. El orador señala a la atención de los presentes las necesidades de los países de ingresos medios, en particular las de los países con economías en transición, que a menudo se pasan por alto.

47. Las estrategias y los programas internacionales de desarrollo deberían hacer un uso más eficaz de las tecnologías de la información y las comunicaciones para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. No se deberían escatimar esfuerzos, en particular las comisiones regionales y los Estados Miembros, en la preparación de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005. Las comisiones regionales y los órganos de las Naciones Unidas responsables de las actividades operacionales deberían desempeñar un papel más activo para corregir el desfase existente en esta esfera.

48. Belarús apoya las medidas de lucha contra la corrupción y las recomendaciones pertinentes formuladas en el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y justicia penal. La corrupción en los países en desarrollo y con economías en transición se podría reducir mediante una mayor colaboración con los organismos encargados de hacer cumplir la ley de los países desarrollados. Las deficiencias de los mecanismos jurídicos de los países en desarrollo y con economías en transición no deberían servir de excusa para una falta de colaboración jurídica o para denegar la extradición de personas sospechosas de haber realizado transferencias de fondos procedentes de actividades delictivas o adquiridos ilícitamente. Se deberían respetar escrupulosamente las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción relativas a la restitución de activos.

49. **El Sr. Chidyausiku** (Zimbabue) dice que, si bien el documento final de la Cumbre Mundial 2005 se podría utilizar para orientar la labor de la Comisión, no satisface las expectativas en él depositadas en varios frentes. Los compromisos expresados en la Declaración del Milenio en relación con la alianza mundial para el desarrollo distan de haberse colmado y no se ha materializado de forma concreta ninguna fuente adicional de financiación para el desarrollo. La asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y la inversión

extranjera directa siguen estando sujetos a condiciones, incluidas las iniciativas de “triunfo rápido”. Dicha situación repercute negativamente en la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. También es necesario lograr avances en la ampliación de la cancelación de la deuda externa a los países de ingresos bajos y medios.

50. Si bien acoge con satisfacción el compromiso de atender las necesidades especiales de África, Zimbabwe manifiesta su preocupación por la ausencia de metas con unos plazos concretos y de planes prácticos de seguimiento. Asimismo, le preocupa que en el documento final no se trate el VIH/SIDA como una emergencia humanitaria y que sólo se establezca un objetivo de acceso universal al tratamiento para 2010, sin que se indiquen medidas concretas y sucesivas para su aplicación. Su delegación espera que la Comisión preste suma atención a esta cuestión, que constituye un asunto de vida o muerte.

51. Su delegación también lamenta que en el documento final sólo se traten someramente los problemas relacionados con el comercio. Sin embargo, urge demostrar que existe un firme compromiso al respecto en el período previo a la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebrará durante el año en curso. Los países en desarrollo necesitan abrigar nuevas esperanzas de que próximamente van a recibir ayuda en esferas como el acceso a los mercados, la abolición de las subvenciones, la facilitación del comercio y el fomento de la capacidad relacionada con la oferta. El cambio se producirá únicamente cuando se mejoren las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado que figuran en los acuerdos vigentes de la OMC, de conformidad con la Declaración de Doha de 2001.

52. Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a problemas aún de mayor calado en relación con el transporte de mercancías de larga distancia y a través de fronteras. Por tanto, dichos países necesitan con urgencia que se concluyan satisfactoriamente las negociaciones relativas al acceso a los mercados y la facilitación del comercio, incluido el trato especial y diferenciado. La comunidad internacional debe dar prioridad a la aplicación del Programa de Acción de Almaty aprobado en 2003.

53. Su delegación celebra que en el documento final se reconozca el papel decisivo del desarrollo agrícola y rural en la lucha contra la pobreza, el hambre y la

malnutrición, así como en el fortalecimiento de las economías de los países en desarrollo. Zimbabwe ya ha adoptado medidas para hacer frente a la pobreza extrema y asegurar una producción ininterrumpida de alimentos mediante su programa de redistribución de tierras. El apoyo prestado al sector rural y agrícola debería estar exento de condiciones y los gobiernos nacionales deberían tener un margen político adecuado, en el ejercicio de su soberanía, para distribuir sus recursos naturales en función de prioridades democráticas y transparentes, de conformidad con lo dispuesto en el Programa 21. No se debería fomentar jamás el empleo de medidas económicas coercitivas ni la promulgación de leyes o normas de efecto extraterritorial, incluido el uso de sanciones, para impedir que los países en desarrollo ejerciten su derecho soberano a disponer de sus recursos naturales. Su delegación espera que la Comisión adopte una posición firme sobre la cuestión con objeto de enviar un mensaje claro a los responsables de dichas prácticas.

54. La Comisión también debería prestar a la cuestión de la sostenibilidad ambiental la atención que se merece. Se deberían tomar en serio las medidas de protección ambiental descritas en el séptimo de los objetivos de desarrollo del Milenio y en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Por su parte, Zimbabwe ha adoptado varias medidas concretas, entre otras, la promulgación de la Ley de ordenación del medio ambiente y el establecimiento del organismo encargado de la ordenación ambiental, que iniciará sus trabajos próximamente.

55. **El Sr. Ndjoukou** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la Cumbre Mundial 2005 ha permitido que el trabajo decente y el empleo vuelvan a ocupar un lugar destacado en el programa nacional y mundial de desarrollo. El compromiso inequívoco de apoyar una globalización justa y hacer del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos una meta fundamental de las políticas nacionales e internacionales pertinentes y las estrategias nacionales de desarrollo, en el marco del empeño por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, revalida la labor de larga data de su organización en pro de la reducción de la pobreza, mandato que figura en la Declaración de Filadelfia de 1944. Su organización se guiará por ese compromiso en el apoyo que presta a las estrategias nacionales de desarrollo y seguirá promoviendo los vínculos entre el trabajo decente y otros marcos nacionales amplios dentro del sistema multilateral, como el

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

56. En la realización de dicha labor a nivel nacional, se debe tener en cuenta la dimensión social de la globalización. El mundo ha pasado de ser una economía internacional, en la que las economías nacionales se relacionaban entre sí en el marco de un mercado global, a una economía global en la que muchos de sus mecanismos y relaciones son en sí mismos de índole mundial. Para que la globalización beneficie a todo el mundo, la economía global debe generar un trabajo decente. En este sentido, se debería prestar especial atención a los jóvenes, quienes suelen tener más jornadas de trabajo inaceptablemente largas sujetas a unas condiciones laborales de carácter no estructurado, intermitente y precario, que se caracterizan por una baja productividad, escasos ingresos y menor protección laboral. La OIT participa activamente en la Red de Empleo de los Jóvenes y tiene un papel especial que desempeñar en la promoción del empleo juvenil, pudiendo ejercer una función catalizadora para recabar apoyo y poner en práctica políticas y programas integrados para cumplir el compromiso relativo a un trabajo decente y productivo para los jóvenes contraído en virtud de la Declaración del Milenio.

57. En lo que respecta a otros compromisos expresados en el documento final que constituyen componentes importantes de la labor de la OIT, el orador dice que el mandato del organismo relativo a la igualdad entre los géneros, consagrado en los convenios internacionales del trabajo y las resoluciones sobre género de la Conferencia Internacional del Trabajo, consiste en promover la igualdad entre las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo. Su organización también presta apoyo técnico en la formulación de políticas y la promulgación o el fortalecimiento de medidas legislativas y administrativas centradas en la ordenación efectiva de la migración laboral con objeto de proteger los derechos de los trabajadores migrantes y promover su integración en los países de acogida. También colabora en el intento de alcanzar un consenso internacional sobre la gestión de la migración y la creación de una base cabal de conocimientos sobre la cuestión. Su organización también colaborará con otras organizaciones para hacer efectivo el compromiso relativo al VIH/SIDA, por medio de su programa sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, cuyo objetivo consiste en sensibilizar a la población sobre las conse-

cuencias socioeconómicas y de desarrollo del SIDA en virtud de sus estragos en el mercado laboral y el empleo. También apoya a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores en su intento de controlar la propagación del VIH/SIDA y combatir la discriminación y el estigma que sufren las personas seropositivas. Por último, recordando el compromiso de atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, enunciado en el documento final, el orador dice que la OIT está dispuesta a colaborar con otras organizaciones para que se apliquen cuanto antes la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados.

58. La aplicación satisfactoria de los resultados de la Cumbre requiere coherencia y congruencia normativas, ya que la incoherencia entre las políticas económicas, financieras y sociales es el principal obstáculo para el logro de los objetivos fijados. Por tanto, es necesario reforzar la complementariedad. Es fundamental adoptar un enfoque más integrado con respecto a las políticas económicas y sociales y, en este sentido, el Programa de trabajo decente podría ser de utilidad.

59. **El Sr. Zenna** (Etiopía) dice que los objetivos de desarrollo del Milenio se pueden alcanzar y muestra de ello es el mayor grado de validez de las alianzas en pro del desarrollo que se han establecido desde su aprobación. La reafirmación de los compromisos anteriores en la reunión plenaria de alto nivel y la decisión de aprobar para 2006 estrategias nacionales amplias de desarrollo con objeto de alcanzar todos los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, son esperanzadoras al igual que los comunicados emitidos recientemente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Etiopía finalizará durante el año en curso la evaluación de sus necesidades con miras a la formulación de la estrategia nacional.

60. La Comisión se ocupará de hacer un seguimiento de las decisiones relativas al desarrollo que figuran en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel, entre las que se incluyen varios acuerdos útiles sobre iniciativas de efecto rápido, desarrollo rural, salud, educación y empleo. Su delegación acoge con agrado el compromiso contraído por varios copartícipes en el desarrollo de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7%

de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo e insta a todos los asociados a que intenten alcanzar el objetivo de destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto a la asistencia de los países menos adelantados para 2010. Como se ha sugerido, los programas de asistencia internacional deberían centrarse concretamente en el volumen de la ayuda que se canalice a través de los presupuestos de los países beneficiarios y la asistencia se debería ajustar a sus estrategias nacionales. Las medidas relativas al alivio de la deuda y la reforma del comercio para beneficiar a los países de bajos ingresos también deberían ser un reflejo de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se debería poner en marcha inmediatamente la encomiable iniciativa del Grupo de los Ocho para que las instituciones financieras internacionales cancelen el 100% de la deuda de los países pobres muy endeudados que reúnan los requisitos necesarios.

61. La promoción del desarrollo de los sectores productivos de los países en desarrollo ayudaría a los países menos adelantados a superar las limitaciones relacionadas con la oferta que tienen entre ellos en su acceso al comercio mundial. Ayudar a estos países para que se doten de una infraestructura que les permita acceder a fuentes modernas de energía, buenas carreteras y la transferencia de tecnologías de la información y las comunicaciones también contribuiría a atraer inversión extranjera directa. En la próxima Conferencia Ministerial de la OMC se deberían examinar las subvenciones a la exportación, la ampliación del acceso a los mercados y la eliminación de las trabas técnicas al comercio, ya que el comercio es clave para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo.

62. Los países en desarrollo son los principales responsables de su propio desarrollo pero unas asociaciones predecibles, coherentes y vinculantes para todas las partes son fundamentales para atender las necesidades especiales de África.

63. La Comisión debería ofrecer directrices claras en relación con la importante cuestión de la ejecución. Todas las instituciones responsables de traducir los compromisos contraídos en medidas concretas deberían colaborar más estrechamente con la Asamblea General para acelerar su ejecución, centrándose en tres cuestiones interrelacionadas: la elaboración de estrategias de desarrollo por parte de los países en desarrollo que sirvan de orientación a sus asociados, el cumplimiento de los compromisos contraídos recientemente en relación

con la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda y el análisis de la experiencia adquirida en los últimos cinco años. La Comisión debería asignar tiempo suficiente para examinar la ejecución con los interesados pertinentes.

64. Etiopía acoge con satisfacción el mandato conferido al Consejo Económico y Social en lo que respecta al seguimiento y la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

65. **El Sr. Loizaga** (Paraguay) dice que la Comisión debería prestar especial atención a los objetivos de desarrollo del Milenio a fin de paliar la falta de mayores compromisos en el documento final de la Cumbre Mundial 2005, que representa el compromiso más reciente sobre su cumplimiento. Por tanto, se debería prestar más atención a determinados aspectos como el seguimiento y la aplicación de la financiación para el desarrollo, haciendo particular hincapié en las cuestiones financieras, la movilización de recursos, el alivio de la deuda, los incentivos a las inversiones directas y la necesidad de hacer de la liberalización del comercio el verdadero motor del desarrollo. Habida cuenta de que la sección del documento final dedicada al comercio recoge muy pocas de las propuestas defendidas por los países en desarrollo, es fundamental que se concierten acuerdos en los que se concreten mejor los objetivos a corto y mediano plazo para concluir la Ronda de Doha con objeto de alcanzar compromisos más tangibles en la apertura de los mercados, la eliminación de los subsidios a la exportación y la reducción de la ayuda interna, que distorsionan el comercio y limitan la participación de los países en desarrollo en los mercados internacionales.

66. Paraguay cree firmemente en un sistema de comercio libre, justo y equitativo, de “doble vía”, y por ello, con miras a la próxima Conferencia Ministerial de la OMC, considera de suma importancia que se apliquen plenamente las disposiciones acordadas en la sesión del Consejo General de la OMC celebrada el 1º de agosto de 2004, conocidas como “paquete de julio”, en particular su subpárrafo sobre el desarrollo. Además de los problemas derivados de su condición de país sin litoral, en la actualidad Paraguay sufre las consecuencias del elevado precio del petróleo, que ha repercutido negativamente en su estabilidad económica y su crecimiento y dificulta aún más el transporte de sus productos.

67. Paraguay aboga también por que los compromisos contraídos en el ámbito de las Naciones Unidas, como lo acordado en el Programa de Acción de Almaty y los objetivos de desarrollo del Milenio, se conviertan en realidad. Aunque en el documento final de la Cumbre Mundial 2005 se reafirma el compromiso de atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, la comunidad internacional todavía está lejos de proporcionar a dichos países instrumentos útiles para superar las dificultades impuestas por su situación geográfica.

68. No tiene sentido reproducir los acuerdos alcanzados en el pasado. Por contra, la comunidad internacional debería tener el valor de acordar medidas para paliar las severas carencias de los grupos vulnerables y distribuir los beneficios del desarrollo de forma más equitativa. La globalización castiga a los países más pequeños y menos desarrollados y beneficia a los que ya han alcanzado un nivel más elevado de crecimiento y desarrollo. Los países con economías pequeñas y vulnerables no deben ser abandonados a su suerte en el altamente competitivo mercado actual. Aunque el crecimiento del empleo depende claramente de diversos factores, la Comisión debería prestar más atención a esta cuestión ya que cualquier reducción del empleo contribuirá a generalizar los problemas económicos y sociales y amenazará la estabilidad democrática. Si bien América Latina y el Caribe disfrutaron de un crecimiento económico medio del 4,5% en 2004, su tasa de desempleo abierto todavía supera el 10% de la población activa, denotando que el crecimiento de la producción, aunque es deseable, debe ir acompañado de políticas que estimulen la creación de un empleo digno y bien remunerado en todos los sectores, como uno de los elementos más seguros para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por último, se necesita un mayor compromiso en el ámbito de la movilización de recursos y la cooperación, tanto Norte-Sur como Sur-Sur o triangular, con objeto de crear las sinergias necesarias para romper el círculo vicioso de la inacción y lograr una mayor equidad e incentivo que permitan a los países puedan superar finalmente los obstáculos que impiden su desarrollo sostenible.

69. **El Sr. Olaniyan** (Observador de la Unión Africana) dice que el desarrollo económico, la mitigación de la pobreza y las necesidades especiales de África son los principales asuntos que la Comisión tiene ante sí. El firme compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es uno de los éxitos principales

cosechados por la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General. La Unión Africana ha utilizado estos objetivos como parámetro para evaluar el grado de desarrollo de África en su plan estratégico y marco de desarrollo, en el que se subraya la necesidad de adoptar un planteamiento regional y unas políticas macroeconómicas acertadas. La Unión aspira a trabajar con todas las partes interesadas en la aplicación de dichos objetivos, prestando asistencia técnica a sus iniciativas en pro del desarrollo y ayudando a los países africanos a adoptar y aplicar estrategias nacionales.

70. El empleo pleno y productivo para todos debe ocupar un lugar central en las políticas macroeconómicas y las estrategias de desarrollo; los asociados para el desarrollo deben colaborar con los países africanos en su enfoque regional respecto de la pobreza y el desempleo. En un mundo globalizado, las asociaciones de colaboración son esenciales y es necesario movilizar recursos adicionales mediante el alivio de la deuda externa, un mejor sistema de comercio mundial y una mayor asistencia oficial para el desarrollo, así como la inversión extranjera directa y la movilización de recursos internos. Las instituciones de Bretton Woods han hecho bien en ampliar el alivio de la deuda externa a 14 países africanos, aunque la Unión Africana considera que el desarrollo sostenible pasa por la cancelación del 100% de la deuda de los países pobres del continente. El compromiso de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo de África en los próximos cinco años contribuiría en gran medida a cubrir el déficit de financiación, debiéndose dar prioridad a la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda aprobada recientemente. De ese modo, los recursos se destinarían a los programas regionales y subregionales convenidos mutuamente en materia de desarrollo de las infraestructuras, planes amplios de desarrollo nacional integrado, desarrollo agrícola, agua, salud y educación.

71. **La Sra. Nieto** (Ecuador) observa que, aunque este año de exhaustivas negociaciones se ha plasmado en un documento final sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio que refleja las aspiraciones mínimas sobre muchos temas de interés, ha marcado el inicio de una nueva etapa que estará caracterizada por el establecimiento de una asociación global de la comunidad internacional en pro del desarrollo, todas cuyas partes han de cumplir sus compromisos. La reunión plenaria de alto nivel ha demostrado que hay voluntad política para ello.

72. En la reunión se acordó claramente que las negociaciones sobre comercio de la Ronda de Doha se deben centrar en el desarrollo, aunque parece que este mensaje ha sido ampliamente ignorado en otros foros, situación que se debería rectificar en la próxima Conferencia de la OMC que se celebrará en Hong Kong. El éxito de las reformas comerciales es fundamental para unas reformas satisfactorias de las políticas de desarrollo. Es necesario corregir la desigual participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones del sistema multilateral de comercio y eliminar las trabas comerciales, especialmente a los productos tropicales. En la reunión plenaria de alto nivel se subrayó debidamente la necesidad de encontrar el modo de solucionar los problemas de los países en desarrollo de ingresos medios y altamente endeudados, que se ven obligados a elegir entre sus propios planes de desarrollo social y sus obligaciones internacionales.

73. Existe un vínculo fundamental entre migración y desarrollo. Su propio país, que tiene un gran número de emigrantes que envían remesas para ayudar a sus familias, está especialmente preocupado por la necesidad de reducir el costo de las transferencias de remesas.

74. Los acuerdos alcanzados en la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres de 2005 son de interés para todos los países en desarrollo vulnerables, que se beneficiarán de las estrategias globales de reducción de los riesgos y preparación para casos de desastre.

75. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social ha de ser el principal órgano en lo que se refiere a las cuestiones de desarrollo, dada su capacidad de coordinación de las actividades operacionales en dicha esfera.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.